

**A**CTA NÚM. 90 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE 42 DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE INICIÓ LA SESIÓN CON RETRASO PORQUE EL DÍA DE HOY HUBO CUATRO COMISIONES QUE ESTABAN SESIONANDO, HACE UNOS MOMENTOS, PARA SACAR DICTÁMENES IMPORTANTES PORQUE YA VIENE EL CIERRE DE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ART. 267 FRACCIÓN XIX DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS CAUSALES DE DIVORCIO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA Y POR ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE QUIENES BUSQUEN UN

**CARGO DE ELECCIÓN POPULAR CONCLUYAN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL QUE CORRESPONDA.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTICULO 24 BIS Y MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 25, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER, PROMOVER E IMPULSAR DE UNA MANERA MÁS EFICAZ, LA ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL EN EL ESTADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7911, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR EN PRIMER TÉRMINO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, AUTORICE LA COMPARECENCIA A ESTE H. CONGRESO, DEL SEÑOR CARLOS FERNANDO GARCÍA ASTORGA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE ESE MUNICIPIO, ASÍ MISMO EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A EFECTO DE QUE AUTORICE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO C. JORGE CAMACHO RINCÓN A ESTE H. CONGRESO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PROPORCIONE A LA BREVEDAD POSIBLE A ÉSTA SOBERANÍA, COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSTANCIAS DEL TRÁMITE DEL PERMISO DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LA GASOLINERA UBICADA EN LA CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HUASTECA Y ANTIGUO CAMINO AL LECHUGAL, DE LA COLONIA ENRIQUE RANGEL, EN DICHO MUNICIPIO. DE IGUAL MANERA, SE EXHORTE AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME SOBRE EL PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7813**, RELATIVO A DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS DE LA LXXIII LEGISLATURA, CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ART. 429 BIS Y 345 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR COMO DELITO LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO PARA DIFUNDIR, REVELAR, CEDER O TRANSMITIR UNA O MÁS IMÁGENES, GRABACIONES AUDIOVISUALES O TEXTO PARA CAUSARLE A UNA O VARIAS PERSONAS LA DESHONRA, DESCRÉDITO, PERJUICIO O EXPONERLA AL DESPRECIO DE ALGUIEN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y EDGAR ROMO GARCÍA. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EDGAR ROMO GARCÍA, LAS CUALES SE ANALIZARÁN POR LOS ASESORES DEL CONGRESO. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DIP. EDGAR ROMO GARCÍA...

EN ESTE MOMENTO SE APROBÓ EXTENDER EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN A SOLICITUD DEL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, HASTA AGOTAR LOS DICTÁMENES, DOS ASUNTOS GENERALES Y LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 4 CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL **ART. 345 BIS SEGUNDO PÁRRAFO, A DECIR: “AL RESPONSABLE DE ESTE DELITO SE LE IMPONDRÁ COMO SANCIÓN, TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y MULTA DE 100 A 1,000 CUOTAS; EN CASO DE REINCIDENCIA SE IMPONDRÁ UNA SANCIÓN DE 1 A 2 AÑOS DE PRISIÓN”.- FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. POR LO QUE SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7915**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA Y PRESENTE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA QUE SE PADECE, ASÍ COMO QUE EXPLIQUE CUÁLES

SON LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA QUE SE ESTÁN APLICANDO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE AUTORICE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, A COMPARECER ANTE ÉSTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE ÉSTE PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.-**FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7930**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CONRADO VILLARREAL MARTÍNEZ, QUIEN PROMUEVE DENUNCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, DURANTE EL PERÍODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015, Y DIVERSOS FUNCIONARIOS ESTATALES Y FEDERALES, LO ANTERIOR POR PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN POR SUPUESTOS HECHOS EN CAUSANTES DE DAÑOS AL AMBIENTE Y DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO ASÍ COMO A LOS RECURSOS NATURALES DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA SIERRA DE PICACHOS. ACORDÁNDOSE: NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN Y JOSÉ LUZ GARZA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES INSTRUYA AL C. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO PARA QUE EN LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2014, PROGRAME Y DESTINE UNA PARTIDA SUFICIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN HOSPITAL REGIONAL ESPECIALIZADO EN LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS. ASIMISMO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA C. MERCEDES JUAN LÓPEZ SECRETARIA DE SALUD EN EL PAÍS, PARA QUE INCLUYA EN EL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES DE GASTO CATASTRÓFICO DEL “SEGURO POPULAR” EL PADECIMIENTO DENOMINADO ESCLEROSIS MÚLTIPLE. INTERVINIERON A FAVOR LOS

DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, QUIEN PROPUSO UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO GIRE INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, A QUE REALICE UN CENSO DE PERSONAS QUE PADECEN LA ENFERMEDAD DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE E INFORME DE MANERA OPORTUNA DE LOS RESULTADOS, A FIN DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU ATENCIÓN. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, SE COMPROMETA A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA REVISAR EN EL MARCO Y EJES DEL PACTO POR MÉXICO, PROPUESTAS QUE CONTRIBUYAN A CONSOLIDAR UN PACTO POR NUEVO LEÓN, QUE CONLLEVE A FORTALECER COMPROMISOS LEGISLATIVOS, NECESARIOS PARA ALCANZAR LAS GRANDES ACCIONES Y REFORMAS ESPECÍFICAS QUE PROYECTEN A NUESTRO ESTADO. INTERVINIERON EN CONTRA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, FERNANDO GALINDO ROJAS, DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, CARLOS BARONA MORALES Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 14 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUE ESTABA PROGRAMADA PARA LAS 16:00 HORAS SE CAMBIA PARA EL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CONVOCÓ A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO SÁBADO 01 DE JUNIO DE

2013, A LAS 10:00 HORAS. CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE

DIP. LUID DAVID ORTIZ SALINAS

SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 90-LXXIII-13.  
MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL PROFR. JOSÉ FRANCISCO ESPARZA ESCALANTE, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA, N. L., MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO NO. 0847/075/2013 EXP. 7935, RELATIVO AL EXHORTO PARA EL ENVÍO DEL PADRÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE ESE MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 246, APROBADO EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2013; ASIMISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL Y NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL NOMBRAN AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
  
3. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO Y GRUPO DE EXBRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO SE PRONUNCIE PARA QUE SE AUTORICEN MÁS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE ACUMULEN A LOS YA AUTORIZADOS, Y EN CADA EJERCICIO FISCAL DE EGRESOS SE SIGAN APROBANDO COMO SE VENÍA REALIZANDO ANTERIORMENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETIVO DE PAGO SOLIDARIO A LOS EXBRACEROS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXP. 8030, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**